

# Condiciones generales de venta

## Condiciones generales

Se supone que las presentes condiciones generales han sido aceptadas en su totalidad, sin excepción, por el Comprador al momento en el que esté válida su pedido, tanto como las condiciones específicas mencionadas en las ofertas y los presupuestos del Vendedor «GRIS». El Vendedor y el Comprador convienen que las presentes condiciones generales anulan, vuelven no oponibles y reemplazan todas las otras estipulaciones contractuales, en particular las del Comprador, salvo acuerdo expreso y escrito del Vendedor. De esta manera, rigen exclusivamente su relación.

El Vendedor se reserva el derecho a modificar, sin aviso previo, dichas condiciones generales aplicables en cuanto hayan sido puestas en línea. Sin embargo, solamente las condiciones generales vigentes en el momento de la validación del pedido por el Comprador pueden oponerse a este.

En caso de que faltara una condición de venta, se supone que sería regida por los usos vigentes en el sector del comercio entre profesionales cuyas empresas tienen su sede en Francia.

## **Artículo I - Objeto**

Las presentes condiciones generales tienen como objeto definir los derechos e obligaciones de las partes en el ámbito de la venta de bienes, materiales y servicios propuestos por el Vendedor al Comprador.

El Comprador se define como un profesional del sector alimentario, de la industria restaurantera, bar o hostelería...

También, con su pedido, el Comprador reconoce tener la plena capacidad jurídica para comprometerse en calidad de profesional en el sentido del artículo introductorio al Código de consumo francés según las presentes condiciones generales de venta.

El Comprador reconoce expresamente y en cualquier caso que el objeto del contrato entra en el ámbito de su actividad principal.

Los productos financiados mediante un arrendamiento financiero son regidos por contratos diferentes y particulares, y, por lo tanto, no se pueden aplicar las presentes condiciones generales.

## **Artículo 2 - Pedido**

El Comprador, después de haber creado una cuenta de usuario, envía al Vendedor su pedido, esencialmente en línea, a partir del catálogo en línea y mediante el formulario en el sitio.

Con el fin de crear una cuenta de usuario, el Comprador tiene obligatoriamente que rellenar Todas las informaciones requeridas. El Vendedor se reserva el derecho a impedir el uso de la cuenta de usuario, en el caso en el que descubriera que el comprador proporciona informaciones incompletas, incorrectas o no conformes.

El Comprador declara y certifica que se compromete en utilizar la cuenta de usuario en calidad de profesional y en el marco de su actividad principal. En caso de declaración falsa, el Comprador es el único responsable de las consecuencias que pueden surgir (penales, fiscales, etc.) y se compromete en garantizar al Vendedor contra todas las consecuencias que este último podría sufrir por ello.

El Comprador es el único responsable de su nombre de usuario, de su contraseña y de todo uso fraudulento de estos. El Comprador tiene que hacer todo su posible para preservar la seguridad de su cuenta e informar sin aviso previo al Vendedor si estimara que esta seguridad fuese amenazada.

El pedido es confirmado por el Comprador una vez que este haya podido visualizar los detalles del pedido y en particular el importe total, y una vez haya podido corregir posibles errores, y en cuanto todas las informaciones requeridas en el sitio hayan sido completadas y/o confirmadas y/o validadas por el Comprador, en particular la dirección, el modo de entrega, de pago, y la aceptación de las presentes condiciones generales. Todo pedido conlleva la aceptación de los precios y de las descripciones de los productos disponibles a la venta.

En el momento en el que el Comprador confirma el pedido, o, excepcionalmente, cuando se lo realiza por todo otro medio (fax, correo electrónico, teléfono, en particular cuando la empresa envió un presupuesto), el Comprador reconociendo expresamente haber consultado, confirmado y/o validado las informaciones requeridas, en particular la dirección, el modo de entrega, de pago y la aceptación de las presentes condiciones generales; en este momento se considera el pedido como firme y definitivo.

Toda disconformidad en cuanto a este punto intervendrá en el marco de un posible intercambio y de las garantías mencionadas más abajo.

En algunos casos, en particular cuando se espera o en caso de falta total o parcial de pago (ej.: pago mediante cheque o transferencia bancaria), dirección falsa o otro problema en la cuenta

de la institución financiera del Comprador, el Vendedor se reserva el derecho a bloquear la ejecución del pedido hasta que el problema haya sido resuelto.

Al no haber solución, en un plazo razonable, el Vendedor tiene derecho a no cumplir el pedido. El Vendedor también tiene derecho a rechazar el pedido del Comprador, en particular si este presenta signos anormales o sospechosos (en términos de cantidad, por ejemplo), en caso de error evidente en los precios, en caso de incumplimiento del Comprador a sus obligaciones, en caso de informaciones insuficientes permitiendo al Vendedor cumplir con dicho pedido. En todas estas hipótesis (del presente párrafo), el Vendedor no puede ser considerado culpable.

En caso de indisponibilidad de un producto pedido, se informará al Comprador lo antes posible mediante correo electrónico. El Comprador podrá entonces pedir el reembolso del producto, o pedir un intercambio (eligiendo otro producto disponible), o, con la aprobación del Vendedor, esperar a que el producto sea eventualmente de nuevo disponible, en el plazo previsible y completamente indicativo dado por el Vendedor. Si, al expirar este plazo, el producto todavía no está disponible, la misma elección se presenta al Comprador, que no puede en cualquier caso pedir una indemnización por parte del Vendedor.

La cancelación del pedido de este producto y su posible reembolso, por cheque o por transferencia bancaria en los 15 (quince) días a partir de la validación del pedido, serán realizados en la hipótesis en la cual el Comprador lo pediría; el resto del pedido siguiendo firme y definitivo.

## **Artículo 3 - Informaciones en cuanto a los productos**

### [Características de los productos](#)

Los productos regidos por las presentes condiciones generales son los que figuran en el sitio web del Vendedor o en los documentos técnicos mandados por el Vendedor. Al realizar el pedido, se da una fecha de disponibilidad a título indicativo. El Vendedor no puede ser considerado culpable Por el Comprador en casa de indisponibilidad del producto o de retraso en la fabricación o la expedición del pedido.

Los productos son descritos y presentados con la más exactitud posible. Sin embargo, si han ocurrido errores u omisiones en esta presentación, el Vendedor no puede ser considerado culpable.

Las fotografías de los productos no son contractuales.

Además, antes de la validación de su pedido, el Comprador tiene que informar el Vendedor de la calidad o del uso particular del producto que desearía. El Comprador tiene que leer atentamente la descripción del producto, sus características técnicas y sus condiciones de uso detalladas en el sitio o en los documentos técnicos dados y verificar si el producto que quiere pedir corresponde a sus necesidades y expectativas.

En ningún caso el Vendedor podría ser considerado culpable por el Comprador cuando este habrá pedido un producto que no correspondiera a sus necesidades y expectativas de las que el Vendedor no habría estado informado.

### Conformidad de los productos con la reglamentación vigente en Francia

Los productos vendidos por el Vendedor cumplen con la reglamentación vigente en Francia metropolitana. El Comprador utilizando o exportando estos productos comprados al Vendedor tiene que verificar la compatibilidad y la conformidad de los productos con la legislación del país destinatario.

El Vendedor no puede ser considerado culpable por el Comprador o toda tercera persona, en caso de uso, de exportación de productos que no cumplen con cualquier legislación no vigente en Francia, lo que el Comprador reconoce y acepta expresamente.

## **Artículo 4 - Precio**

Debido a la variación de los precios de los proveedores, el Vendedor se reserva el derecho a cambiar sus precios en cualquier momento, pero se compromete en aplicar las tarifas vigentes al momento de la validación del pedido, a condición de que los productos pedidos sean disponibles a esta fecha. Por eso, el Comprador tiene que consultar en el sitio las tarifas vigentes antes de realizar cualquier pedido.

En ningún caso, el Comprador puede invocar un derecho en contra del Vendedor con el fin de beneficiar de un precio propuesto en el sitio por el Vendedor antes o después del pedido.

El precio de los productos está indicado en euros. No toman en cuenta los gastos de envío, facturados adicionalmente e indicados antes de la validación del pedido. Los precios están indicados sin incluir el IVA (vigente el día del pedido) Entonces, los precios están indicados en euros, sin IVA (todo cambio de tasa aplicable de IVA será automáticamente aplicado) y sin gastos de envío, facturados adicionalmente al pedido.

Si uno o varios impuestos, en particular medioambiental, se crearían o modificarían, en aumento o en descenso, este cambio podría ser aplicado al precio de venta de los productos.

## Artículo 5 - Pago

Se trata de un pedido con obligación de pago, lo que significa que la validación del presupuesto con la nota «en prueba de conformidad» implica el pago del Comprador. Se tiene que mandar el pago, salvo alquiler con opción a compra u otro acuerdo del Vendedor, antes de que se envíen los productos.

En ningún momento, las sumas pagadas podrán ser consideradas como arras o adelantos. No se concede ningún adelanto por pago anticipado o pago al contado. No obstante, el Vendedor puede conceder al Comprador plazos de pago por acuerdo expreso y escrito concluido entre las partes.

Se considera que el pago se hizo cuando los fondos son a la disposición efectiva del Vendedor en su cuenta bancaria.

El pago se realiza mediante transferencia bancaria o excepcionalmente por cheque.

El Vendedor puede, con el fin de asegurarse que nadie utiliza los datos bancarios de otra persona sin su consentimiento, pedir al Comprador mandarle una copia de un DNI tanto como una constancia de domicilio y un extracto de la inscripción en el Registro mercantil. Se validará el pedido una vez recibidas y verificadas por el Vendedor las informaciones comunicadas.

### En caso de pago por cheque o por transferencia bancaria

Se recuerda que el pedido será enviado únicamente cuando se harán cobrados el o los cheques o cuando se habrá recibido la o las transferencias bancarias; y que los fondos serán a la disposición efectiva del Vendedor en su cuenta bancaria.

### Cláusula de reserva de dominio, sea cual sea el modo de pago previsto

Si, por causas extraordinarias, o por acuerdo expreso y escrito concluido entre las partes, sea cual sea el modo de pago previsto, el pedido tuviera que ser expedido al Comprador antes de la puesta a disposición efectiva de los fondos, correspondiente a la totalidad de la deuda hacia el Vendedor, en la cuenta bancaria de este último, es expresamente acordado que el Vendedor se reserva la propiedad entera de los productos entregados hasta el pago integral del precio principal de los productos, intereses y de todos los gastos accesorios. La implementación de esta cláusula de reserva de dominio es detallada a continuación.

Toda suma no pagada al vencimiento mencionado en la factura (o en todo documento contractual entre las partes), sea cual sea el modo de pago previsto, implica de pleno derecho, aparte de la exigibilidad de los importes restantes aún pendientes, el día siguiente a la fecha de pago mencionada en la factura (o en cualquier otro documento contractual entre las partes), la aplicación de penalidades por retraso. Están calculadas en el importe impuestos

incluidos de los importes no pagados: por aplicación de una tasa igual a tres veces a la tasa de interés legal.

Se añade al pago de estos importes una indemnización por costes de cobro de 40 euros.

Cuando los costes de cobro son superiores al importe de esta indemnización fija, el Vendedor puede pedir una indemnización adicional con justificante(s).

En cualquier caso, los pagos recibidos se imputan en las entregas (o prestaciones) más antiguas hechas a favor del Comprador.

Además, el Vendedor podrá notificar la cancelación de los contratos de venta afectados, el Comprador tendrá entonces que reenviar los productos no pagados, objetos de una cláusula de reserva de dominio (arriba mencionada), que ya habrían sido entregados, por su cuenta y riesgo.

Además, el Vendedor podrá pedir la indemnización del perjuicio sufrido.

Se recuerda que el Vendedor también tendrá derecho a rechazar todo nuevo pedido o suspender la ejecución de los pedidos en proceso hasta el pago integral de los importes adeudados o hasta la constitución, por el Comprador, de una garantía de pago beneficiando el Vendedor.

Los importes adeudados por el Comprador al Vendedor y los adeudados por el Vendedor al Comprador serán automáticamente compensados según las modalidades previstas en el artículo L 442-6, I del Código de comercio francés. El Comprador consiente expresamente a que esta compensación, según el o los contratos de venta firmados entre el Comprador y el Vendedor, sea automática e inmediata.

## **Artículo 6 - Implementación de la cláusula de reserva de dominio**

El Vendedor se reserva la propiedad de los productos entregados hasta el pago entero del precio y eventuales indemnidades de retraso o fijas, y otros importes y gastos adicionales.

El Comprador está obligado a permitir en cualquier momento la identificación y la reivindicación de dichos productos entregados. Está prohibido hacer de estos productos bienes inmuebles por destino (en particular al fijarlos de manera definitiva).

Por acuerdo expreso, los productos almacenados en el sitio del Comprador son considerados ser los que no se han pagado enteramente.

El Comprador, de ser necesario, se compromete en dar de pleno derecho al Vendedor la deuda pendiente en contra de sus subadquirentes de los importes pendientes. El Comprador también tiene que informar inmediatamente al Vendedor de toda incautación, beneficiando una tercera persona, de los productos entregados y cuya propiedad beneficia al Vendedor. Además, está prohibido para el Comprador entregar en prenda o dar como garantía la propiedad de dichos productos.

En caso de impago total o parcial de cualquier plazo acordado, y quince (15) días después la primera intimación por carta certificada quedada, completa o parcialmente, infructuosa, el Vendedor se reserva el derecho a seguir con la ejecución forzosa de la venta o la cancelación de la venta.

En este último caso, el producto tendrá que ser puesto a la disposición inmediata del Vendedor, a menos que este último lo exija, por todo medio (carta certificada, fax, requerimiento del secretario judicial, inventario contradictorio, etc.), la devolución de los productos por cuenta y riesgo del Comprador.

Todos los importes ya pagados por el Comprador permanecerán pagados como indemnización por daños y perjuicios, sin perjuicio por el Vendedor de pedir indemnizaciones complementarias.

La presente cláusula de reserva de dominio no obstaculiza la transferencia al Comprador de los riesgos de pérdidas o deterioro de los productos vendidos.

## **Artículo 7 - Entrega**

### [Plazos de entrega](#)

El Comprador valida los gastos de entrega comunicados en el presupuesto. Entrega efectuada por el transportista. El Comprador tiene que indicar al realizar el pedido si tiene algún imperativo en cuanto a los horarios de entrega u otra información (callejón inaccesible con un semirremolque, por ejemplo)

Se entregan, en principio, los productos pedidos después de haber recibido el pago entero de los importes adeudados por el Comprador al Vendedor

Salvo en caso de fuerza mayor o cuando permanece cerrada la empresa, los plazos de entrega son, hasta fin de existencia, de más o menos 8 días después de haber validado el pedido.

Estos plazos, variando en principio entre dos (2) y ocho (8) días laborales (si el producto está disponible), para una entrega en Francia metropolitana, se mencionan siendo honesto y solamente a título indicativo.

## Retraso de entrega

En caso de retraso, no se puede considerar el Vendedor como culpable, y esto por cualquier motivo. Por consiguiente, la demanda del Comprador en cuanto a un retraso no puede generar penalización o indemnización en contra del Vendedor.

## Modalidades de entrega y transferencia de los riesgos

Independientemente de la implementación de la cláusula de reserva de dominio, la transferencia de los riesgos interviene en el lugar y en el momento acordado en el pedido, en el momento de la primera presentación del transportista a los locales suministrados por el Comprador.

La descarga de los productos se efectúa en cualquier caso bajo la responsabilidad exclusiva del Comprador. Todas las operaciones de descarga de los productos se tienen que hacer, salvo estipulaciones contrarias expresamente previstas por las partes, en plataformas cubiertas y al nivel de la calle.

Los productos se entregan a la dirección suministrada por el Comprador en la orden de compra; por eso el Comprador tendrá que verificar la exactitud de la información suministrada. Todo paquete devuelto al Vendedor a causa de una dirección falsa o incompleta se enviará de nuevo a costa del Comprador. En Comprador puede, al pedirlo, obtener el envío de una factura en otra dirección que la de entrega.

Si el Comprador es ausente el día de la entrega, el repartidor dejará un aviso de llegada en el buzón de correo, lo que permitirá contactar de nuevo el transportista para pedir una cita para la entrega.

Si el Comprador retira directamente el producto en los locales del Vendedor, la transferencia de los riesgos del Vendedor al Comprador ocurre en cuanto el Vendedor haya dejado el producto a la disposición del Comprador, en un espacio accesible para él. Todas las operaciones de transporte, carga y descarga se realizan a los riesgos, carga y bajo supervisión del Comprador.

En ausencia de reservas mencionadas por el Comprador el Vendedor al retirar el producto, se considera que este producto es en perfecto estado, sin ninguna anomalía y conforme al pedido.

## Reservas para los transportistas

En caso de avería(s), retraso, artículo(s) faltante(s), el Comprador tiene que anotar las protestas y reservas ante el transportista, en el documento de recepción, que tiene que fechar, firmar y hacer refrendar por el transportista o por su encargado, el conductor. Así, si



en el momento de la entrega, el embalaje de origen es deteriorado, rasgado, abierto, el Comprador tiene que verificar con la mayor atención posible el estado de los artículos.

Si han estado dañados, el Comprador tiene necesariamente que rechazar el paquete y notar una reserva manuscrita precisando el problema en cuestión, en el albarán (por ejemplo: paquete rechazado porque abierto o dañado), que firma y hace refrendar.

Se llama también la atención del Comprador en el hecho de que tiene que confirmar con carta certificada con acuse de recibo, en un plazo de tres (3) días, salvo días festivos, después de esta recepción, conforme a las disposiciones del artículo L 133-3 del Código de comercio francés, sus protestas y reservas mencionadas al transportista (y de 48h después de la entrega en caso de transporte internacional).

El Comprador se compromete, adicionalmente, en informar el Vendedor, enviándole sin plazo y como máximo en las 48h después del momento de entrega, por todos los medios escritos (con prueba de recepción: acuse de recibo de carta certificada, fax, mail...) una copia de este correo a la dirección del Vendedor.

El respeto de este formulismo es necesario para incurrir en responsabilidad el transportista, o en caso de avería o pérdida parcial. A menos de que se indique el contrario, el Comprador tendrá que asumir el cargo exclusivo de las consecuencias eventuales de esta falta de respeto. Se considera que se ha hecho el control del paquete en cuanto el Comprador, o la persona recibiendo el paquete y actuando en nombre y en el interés del Comprador, y/o autorizada por él, haya firmado el albarán.

## **Artículo 8 - Recepción y conformidad de los productos**

El Vendedor se compromete en entregar un producto conforme al pedido realizado por el Comprador. Se recuerda que este último es el único responsable de la adecuación de este producto con sus necesidades y expectativas y al uso al que el Comprador destina el producto.

Sin perjuicio de las reservas formuladas por el Comprador ante el transportista (ver arriba), toda reclamación relativa a un error de entrega y/o de conformidad del producto (en naturaleza, calidad o cantidad respecto al pedido) tiene que ser puesto en conocimiento del Vendedor, bajo pena de improcedencia, por escrito, en los mejores plazos y como máximo tres (3) días calendarios después de que el Comprador hay recibido el producto.

Se podrá hacer la reclamación, a elección del Comprador, por todos medios escritos (contra prueba de recepción: con prueba de recepción: acuse de recibo de carta certificada, fax, mail...)

Para ser válida, esta reclamación tiene que mencionar obligatoriamente todas las referencias y fechas de los documentos de pedido y de entrega.

El Comprador tiene que presentar toda justificación en cuanto a la realidad de los incumplimientos notados. El Comprador tendrá que facilitar, de ser necesario, la tarea del Vendedor, para identificar el/los producto(s) en cuestión y para proceder a la constatación de los hechos alegados, incluso el derecho a proceder directamente o por cualquier intermediario a toda constatación, verificación y examen en los locales del Comprador.

La devolución del producto no conforme es autorizada y aceptada solo después del acuerdo previo y escrito del Vendedor. En Comprador no podrá exigir ninguna devolución sin justificación. El Comprador tiene que devolver el producto al Vendedor sin haberlo modificado, en su embalaje y en su estado de origen (embalaje, accesorios, instrucciones...) en un plazo de quince (15) días calendarios a partir del reconocimiento por el Vendedor del incumplimiento y, a la dirección que este habrá suministrado.

El Vendedor tiene que pagar los gastos de reenvío.

La responsabilidad del Vendedor se limita estrictamente al reemplazo del producto no conforme y a su reembolso, al precio de la facturación, salvo todas las indemnizaciones por daños y perjuicios.

No se podrá tener en cuenta toda reclamación no hecha en las normas determinadas en los presentes artículos, en las condiciones y en los plazos concedidos. El producto entregado será considerado conforme. El Vendedor no tendrá ninguna responsabilidad en cuanto al Comprador.

Conforme al artículo L 442-6 del Código de comercio francés, todo rechazo injustificado por el Comprador de recibir todo o parte de los productos y de devolverlos, dará lugar a la facturación de los gastos de transporte, de los otros gastos causados y a la asignación de posibles indemnizaciones por daños y perjuicios beneficiando el Vendedor.

## **Artículo 9 - Garantía legal de los vicios ocultos y responsabilidad en caso de productos defectuosos**

En caso de que ocurriera un vicio, oculto en el momento de la venta, haciendo el producto inadecuado para su uso normal, el Comprador tiene que justificar e informar al Vendedor de la existencia de este vicio en un plazo de treinta (30) días calendarios a partir de su hallazgo. Esta notificación debe Mencionar todas las referencias permitiendo al Vendedor de identificar el pedido y la entrega del producto.

El Comprador tendrá que facilitar, de ser necesario, la tarea del Vendedor, para identificar el/los producto(s) en cuestión y para proceder a la constatación de los hechos alegados, incluso el derecho a proceder directamente o por cualquier intermediario a toda constatación, verificación y examen en los locales del Comprador.

Cuando el vicio que hace el producto inadecuado ha sido descubierto por el Comprador y reconocido por el Vendedor, este último se compromete o en restituir el precio de venta del producto a cambio de la devolución de dicho producto por el Comprador o en reemplazarlo, o en arreglarlo (piezas, mano de obra y transporte) a los gastos exclusivos del vendedor, salvo todas las indemnizaciones por daños y perjuicios.

Además, el Vendedor puede proceder a la retirada de un producto. El procedimiento de retirada se realizará en colaboración con el Vendedor y el Comprador que se compromete, de ser necesario, en realizar todo proceso necesario ante sus propios clientes o terceras personas.

## **Artículo 10 - Responsabilidad del Vendedor & Garantía comercial de los productos**

Condiciones de responsabilidad limitada del Vendedor

El Comprador tiene que leer atentamente las instrucciones relativas a las características técnicas de los productos proveídos por la SARL GRIS y respetar rigurosamente las condiciones de uso prescritos. El Comprador será el único responsable de las consecuencias vinculadas a la falta de respeto de las condiciones de instalación, de uso, de almacenamiento, y de entorno del producto.

El Vendedor no podrá ser considerado como culpable por el Comprador, bajo ningún motivo, en caso de falta de respeto de estas obligaciones, lo que reconoce y acepta expresamente el Comprador.

El Vendedor no podrá ser considerado culpable en caso de incumplimiento de los productos con las normas y reglamentaciones vigentes después de su entrega o en caso de deterioro o avería afectando a los productos no atribuibles al Vendedor.

El Vendedor se podrá considerar culpable únicamente bajo reserva que el Comprador demostrará la existencia de una falta atribuible al Vendedor, de un perjuicio y de una relación de causalidad directa entre el error y el perjuicio.

La responsabilidad del Vendedor se limitará estrictamente al perjuicio directo, seguro y previsible, salvo todo otro perjuicio (indirecto...) y, en cualquier caso, se limitará al importe cobrado por el Vendedor para el pedido realizado por el Comprador.

#### Garantía comercial de los productos

El Comprador beneficia de una garantía comercial propuesta por el Vendedor en contra de todo defecto de fabricación de los productos nuevos vendidos que se aplica únicamente en Francia metropolitana, Córcega incluida (departamentos y territorios de ultramar, países europeos y otros continentes son excluidos de esta garantía)

La garantía no cubre las anomalías (averías, pérdida parcial...) ni los vicios aparentes, ni los incumplimientos, presentes en el momento de la entrega, ni los vicios ocultos (ver más arriba).

La garantía no cubre todo defecto, o averías, resultando, directa o indirectamente (de una mala instalación, de un mantenimiento defectuoso, de desempolvado...) de un uso anormal o inadecuado del producto, de las condiciones de almacenamiento y/o entorno, no conforme a su buen funcionamiento (baja tensión, sobretensión eléctrica, falta de potencia del contador...) o de manera general no conforme a las instrucciones y/o prescripciones indicadas por la Sarl Gris (en particular en las instrucciones de uso).

La garantía no concierne las piezas eléctricas o electrónicas, testigos, bombillas y motores eléctricos no protegidos con un interruptor automático.

Toda modificación del producto por una persona no certificada anula la implementación de la garantía.

Los productos benefician de una garantía de 2 años, piezas y mano de obra. El Comprador tiene que pagar los gastos de desplazamiento, de envío, de reenvío y todos los gastos adicionales. Baremo de los gastos de desplazamiento

**A1** sin contrato de mantenimiento 0,7 € neto por km (ida + vuelta) + tiempo de desplazamiento 35 € neto por hora de coche

**A2** con un contrato tranquilidad 1€ neto por km (ida)

**A3** con un contrato de mantenimiento VIP 0,7 € (ida)

La garantía se aplica en las siguientes condiciones:

El Comprador tiene que informar por escrito, y en los mejores plazos, el Vendedor que le recordará las modalidades de intervención y, de posible devolución del producto a la dirección del taller de la Sarl Gris.

Se tendrá que devolver toda pieza defectuosa para peritaje antes de que se implemente la posible garantía. Se enviarán las piezas defectuosas con porte pagado por el remitente.

En el marco de la garantía comercial de los productos, ninguna máquina de reemplazo podrá ser prestada durante el tiempo del arreglo. (Salvo para el contrato de mantenimiento VIP).

En ningún caso se podrá considerar el Vendedor responsable de otros daños eventuales como pérdida de ingresos, pérdida de clientes, pérdida de mercancías o otro debido a la defectuosidad del producto o de cualquier otra causa. Artículo 13 - Falta de derecho de revocación

Se recuerda que el Comprador actúa en el marco de las presentes condiciones, en calidad de profesional del sector alimentario, de la industria restaurantera, bar o hostelería... Y que, en cualquier caso, el objeto del contrato entra en el ámbito de su actividad principal.

Así, en su calidad de profesional, en el sentido del artículo introductorio al Código de consumo francés, actuando en el ámbito de su actividad principal, el Comprador no beneficia de ningún derecho de revocación.

## **Artículo 11 - Fuerza mayor**

Todas las circunstancias independientes de la voluntad de las partes, impidiendo la ejecución en condiciones normales de sus obligaciones, son consideradas como causas de exención de las obligaciones de las partes y provocan su suspensión.

La parte que invoca las circunstancias mencionadas más arriba tiene que avisar inmediatamente la otra parte de su ocurrencia, tanto como de su interrupción.

Es un caso de fuerza mayor en particular todo evento escapando al control del Vendedor (o del proveedor) que no podía ser sensatamente previsto cuando se firma un contrato y cuyos efectos no pueden ser evitados por medidas apropiadas y que impide la ejecución de la obligación del Vendedor (o del proveedor).

Las partes se encontrarán para examinar la incidencia del evento y convenir de las condiciones en las cuales continuará la ejecución del contrato. Si el caso de fuerza mayor supera tres (3) meses, cada una de las partes podrá anular el pedido suspendido, sin ninguna indemnización, a condición de notificar esta cancelación por todo medio escrito (con prueba de recepción: acuse de recibo de carta certificada, fax, mail...).

## **Artículo 12 - No validación parcial de una estipulación**

Si se considera que una o varias estipulaciones de las presentes condiciones generales no es válida o declarada así por la implementación de una ley, de unas normas o después de la decisión definitiva de una jurisdicción competente, las otras estipulaciones mantendrán todos sus efectos.

## **Artículo 13 - No-renuncia a un derecho**

El hecho de que una de las partes no se valga de un incumplimiento por la otra parte de cualquier de las obligaciones mencionadas en las presentes condiciones generales no podría ser interpretado en el futuro como una renuncia a la obligación en cuestión.

## **Artículo 14 - Título**

En caso de dificultad de interpretación de cualquier título de las cláusulas y de cualquier cláusula, estos títulos son considerados inexistentes.

## **Artículo 15 - Estipulaciones diversas**

El Comprador reconoce que la compra de productos en el sitio no genera a su beneficio la transferencia, ni la concesión, de ningún derecho de propiedad intelectual.

Las partes reconocen que las informaciones intercambiadas entre ellas son confidenciales. En todo momento, una de las partes puede pedir que las informaciones confidenciales tenidas por la otra sean devueltas o destruidas en los siete (7) días laborales.

## **Artículo 16 - Ley vigente & plazo de acción & entrega de competencia**

El contrato firmado entre las partes y las presentes condiciones generales se someten a la implementación del derecho francés.

Las partes se comprometen en buscar una solución amistosa a toda discrepancia que podría resultar de la interpretación o de la ejecución del contrato.

Las partes aceptan expresamente que, por excepción a las medidas legales vigentes, cualquier litigio que pueda surgir entre ellas, será prescrito en un plazo de un (1) año a partir de su hecho generador.

Las partes, declarándose comerciantes, reconocen que solo el Tribunal de Comercio de Le Puy-en-Velay (43 - Francia) es competente para conocer todos los litigios relativos a la formación, anulación, interpretación, ejecución, cancelación de las presentes condiciones generales y/o de un contrato relativo y/o accesorio y/o conexo y/o de las responsabilidades (contractuales y/o delictivas) que pueden ser buscadas en este marco o derivando de este.